



9CFE-1986

Actas del Noveno Congreso Forestal Español
Edita: **Sociedad Española de Ciencias Forestales. 2025.**
ISBN: 978-84-941695-7-1

Organiza





Fondo Documental del Monte: del pergamino a la nube

MONTALBÁN ALONSO, V. (1), CHICO ZAMANILLO, J. (1). GUILLÉN DEL REY, C. (1). FERNÁNDEZ CENTENO, G. (1)

(1) Subdirección General de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).

Resumen

Gran parte de los documentos procedentes de la actividad de la administración forestal del Estado anterior a las transferencias a las comunidades autónomas bajo distintas figuras administrativas se custodian, inventarían y digitalizan en el Fondo Documental del Monte. Son testimonio vivo de la intervención y de las actuaciones que han configurado nuestros paisajes y territorios. Una de sus principales funciones es ofrecer su material a investigadores de una variedad de disciplinas que confluyen en los montes como su centro de interés. Es preciso ofrecer un bosquejo de los fondos para que puedan generar conocimiento a través de series documentales tan importantes como las que se refieren a la actividad repobladora o la gestión de los montes del Catálogo. Se describen distinguiendo si están digitalizadas o han sido objeto de estudio e inventario y por tanto son de rápida consulta.

Palabras clave

Historia forestal, fondos documentales, digitalización, Administración Pública, Catálogo de Montes de Utilidad Pública.

1. Introducción

El Diccionario Panhispánico del Español Jurídico ofrece la siguiente definición de Fondo Documental: Conjunto orgánico de documentos reunidos en un proceso natural que han sido generados o recibidos por una persona física o jurídica, pública o privada, a lo largo de su existencia y en el ejercicio de las actividades y las funciones que le son propias. (Ley 10/2001, de 13 de julio, de Archivos y Documentos, art. 2.b). Esta definición y las que se refieren a los sistemas de gestión documental, no siempre engloban el abanico de oportunidades que supone la existencia y conservación de estos documentos, así como la utilidad que tienen actualmente tanto para el público en general como para investigadores, técnicos y administraciones en particular.

Hoy en día las administraciones suman a la protección y conservación de nuestro patrimonio documental su necesario tratamiento y gestión para dar respuesta al



derecho de acceso de los ciudadanos a un material de indudable valor. En esta línea, la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), a través del Fondo Documental del Monte conserva, gestiona y pone a disposición de todos los ciudadanos el acervo documental de ámbito forestal. (FERNÁNDEZ, G. et al, 2017) generado por la Administración Forestal desde sus inicios en Instituciones como el Patrimonio Forestal del Estado, la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, los Distritos Forestales, Instituto para la Conservación de la Naturaleza, etc,

El Fondo Documental del Monte, en su condición de archivo de la administración, está regulado por el Real Decreto 1708/2011 de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso. La Subdirección General de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación del MITECO, como responsable del archivo, tiene encomendada la difusión y fomento de la accesibilidad a estos fondos que actualmente tiene lugar a través de medios telemáticos. Este mandato se ha visto reflejado en la Estrategia forestal española Horizonte 2050, documento de referencia para la política forestal española, dentro de su línea de actuación dedicada a información forestal. Así, consigna como orientación estratégica avanzar en la digitalización y accesibilidad del público a la información forestal y al Fondo Documental del Monte, reforzando su conexión con los archivos y fondos de las CC. AA. para asegurar su conservación y utilización (MITECO, 2022). En coherencia con ese marco el Plan Forestal Español 2022-2032 también recoge esta medida dentro de las líneas dedicadas al desarrollo de una estrategia de divulgación y comunicación forestal y específicamente en la de Educación, formación y capacitación forestal (MITECO, 2022) se propone la mejora de la disponibilidad y accesibilidad de la información y documentación de ámbito forestal en el portal web de las administraciones forestales, recopilando e incorporando la amplia biblioteca de publicaciones, documentales y material educativo y divulgativo relacionado con los montes y la naturaleza disponibles

Cumpliendo con las obligaciones derivadas de esta regulación, la Dirección General, ofrece medios materiales y humanos para facilitar el ejercicio del derecho de acceso al fondo. Se cuenta con técnicos especializados en documentación y forestales que asesoran sobre las consultas atendiendo a través de teléfono, correo electrónico y la concertación de citas presenciales. Para la consulta directa de la documentación, se puede acudir al Centro Nacional de Capacitación Agraria en San Fernando de Henares (Madrid) donde tiene su localización, después de un convulso periodo donde sus fondos estuvieron repartidos y que finalizó con su unificación en unas instalaciones adecuadas en el año 2017. La mayor parte de las consultas se podrán gestionar de manera digital, sin perjuicio de la posibilidad de consultar presencialmente la documentación, bajo solicitud previa de la documentación objeto de consulta. Una vez establecido el día de consulta y recibido el formulario, se procede a localizar y preparar la documentación para ser ofrecida al interesado el día concertado.

2. Objetivos



La difusión de los fondos existentes en el Fondo Documental del Monte tiene como objetivo general el conocimiento tanto del público general interesado en la cultura forestal como en el personal especializado la información clave de nuestros montes a través de la actividad administrativa y su aplicación práctica reflejada en sus documentos.

La consecución de este objetivo tiene como condición de posibilidad que los destinatarios conozcan la naturaleza, composición y accesibilidad de sus fondos. Para ello, la aplicación de la ciencia documental es fundamental para el inventario, conservación y homogeneización de sus fondos, por lo que el objetivo auxiliar es exponer el tratamiento documental y analizar las posibilidades de mejora en la administración del Fondo Documental del Monte.

3. Metodología

La gestión de un fondo documental implica operaciones ordenadas de carácter técnico para un correcto mantenimiento y uso de la información que contiene.

La sistematización de las operaciones es fundamental para asegurar una organización que permita determinar la calidad y cantidad de documentación, así como seleccionar la información relevante a efectos de su posterior localización en función de las necesidades de búsqueda. Las tareas archivísticas se han ido desarrollando durante varias décadas en la creación y mantenimiento de las distintas partes en las que se divide el Fondo Documental del Monte (que incluye hoy en día el del Catálogo de Montes de Utilidad Pública y el de Vías Pecuarias). Estas tareas pueden presentarse como una secuencia que se procede a enumerar: identificación, ordenación, descripción, inventario, valoración y digitalización de los documentos que lo integran.

El tratamiento documental que se realiza en el FDM consiste en:

- Revisión preliminar del estado de la documentación a inventariar, así como de su disposición espacial en la nave del archivo.
- Lectura y estudio de los expedientes contenidos en cada caja de documentación. Elaboración de sumarios o resúmenes con los campos clave de cada expediente para su integración en bases de datos.
- Reagrupación de los expedientes en función de su relación con las distintas series documentales. Sustitución de cajas en mal estado de conservación y limpieza de elementos agresivos de los expedientes. Roturación de las cajas con los nombres y códigos clave de los expedientes para su fácil ubicación y consulta. Colocación de las nuevas cajas de AZ en las estanterías por series documentales.
- Digitalización y creación de archivos digitales, con asignación de la clave del expediente físico.

En total, la documentación ordenada ocupa actualmente alrededor de 1361 metros lineales organizados en 172 módulos móviles compuestos por varias filas y



estantes que siguen el orden de las principales series documentales identificadas por su relevancia.

En el caso particular del FDM, los documentos que lo integran se han organizado en series documentales, siguiendo un proceso sistemático con el fin de dar coherencia al contenido.

Las principales series documentales que podemos destacar en esta comunicación son:

- Vías Pecuarias: En el que la documentación está exhaustivamente clasificada por términos municipales de acuerdo con las clasificaciones instruidas.
- Formación del Catálogo: De especial valor al recoger la información histórica y las relaciones y bosquejos que condujeron al Catálogo de Montes de Utilidad Pública (CMUP) (Mangas, 2002)
- Inclusiones y Exclusiones: Donde se refleja la gestión y evolución del CMUP.
- Deslindes y Amojonamientos: De gran extensión y calidad gráfica, entre sus antecedentes se han encontrado documentación de varios siglos de antigüedad (Gil y Montiel, 2021)
- Gravámenes y Ocupaciones: Con información de los usos más allá del propio de los montes.
- Adquisiciones: Realizadas en gran medida por el Patrimonio Forestal del Estado, con especial relevancia jurídica.
- Propuestas en Montes Consorciados: Se registra de forma fidedigna la actividad repobladora del S.XX
- Convenios y consorcios para la repoblación: para la que se ha formado una colección digitalizada con todas las bases de consorcios y documentación asociada.

El proceso de selección y búsqueda de información es demandado por investigadores, técnicos, administraciones y particulares, para dar una respuesta lo más rápida y exacta posible, la información queda almacenada en bases de datos y tablas que permiten, mediante búsqueda por términos o palabras clave, devolver los resultados coincidentes. Cuando el resultado de las búsquedas son expedientes o documentos no digitalizados, se puede contemplar su digitalización en el marco de los trabajos propios de archivo o bien si así lo aconsejan circunstancias técnicas y organizativas, se puede ofrecer su consulta presencial en las instalaciones donde se aloja físicamente el Fondo Documental. En cualquier caso, la opción de consulta presencial siempre está a disposición del público cuando así lo desea y solicita el interesado, y en particular cuando se trata de investigaciones extensas, o sobre temas que por su especificidad requieren del conocimiento, lectura y selección por parte de la persona que hace la solicitud, con el fin de que sea el propio investigador quien pueda seleccionar la documentación que le interesa.

En todo este proceso, siempre se tiene en cuenta la necesaria protección de datos de carácter personal de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de



Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en particular con su artículo 26, en cuanto al tratamiento de datos con fines de archivo en interés público por parte de las Administraciones Públicas, que se someterá a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 y en la presente ley orgánica. Igualmente relevante es la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, que en su artículo 57.2 c) faculta para la consulta de datos de carácter personal a partir de los 50 años de la fecha de los documentos, y por tanto, permite poner a disposición del público la mayor parte de los consorcios firmados entre particulares y Patrimonio Forestal del Estado.

4. Resultados

Los trabajos de inventario, ordenación y digitalización del FDM da como resultado los siguientes datos si los particularizamos para las series documentales presentadas anteriormente:

Tabla 1. Número de cajas por serie documental

Serie	Número de cajas AZ
Formación del catálogo	216
Inclusiones y exclusiones	304
Deslindes y amojonamientos	3685
Gravámenes y ocupaciones	1007
Adquisiciones	1183
Propuestas en montes consorciados (repoblaciones en proceso)	2941
Vías pecuarias	1546

En total suman 10.919 cajas de archivo AZ que se traducen en aproximadamente 1.361 metros lineales de archivo integrado por documentos que han sido identificados, inventariados, ordenados e integrados en las siguientes bases de datos: Vías Pecuarias (clasificaciones), Inclusiones y Exclusiones, Deslindes y Amojonamientos, Repoblaciones, Montes Protectores (Mangas y Rico Boquete, E 2013), Propuestas en Montes Consorciados, Ordenaciones, Consorcios y Convenios.

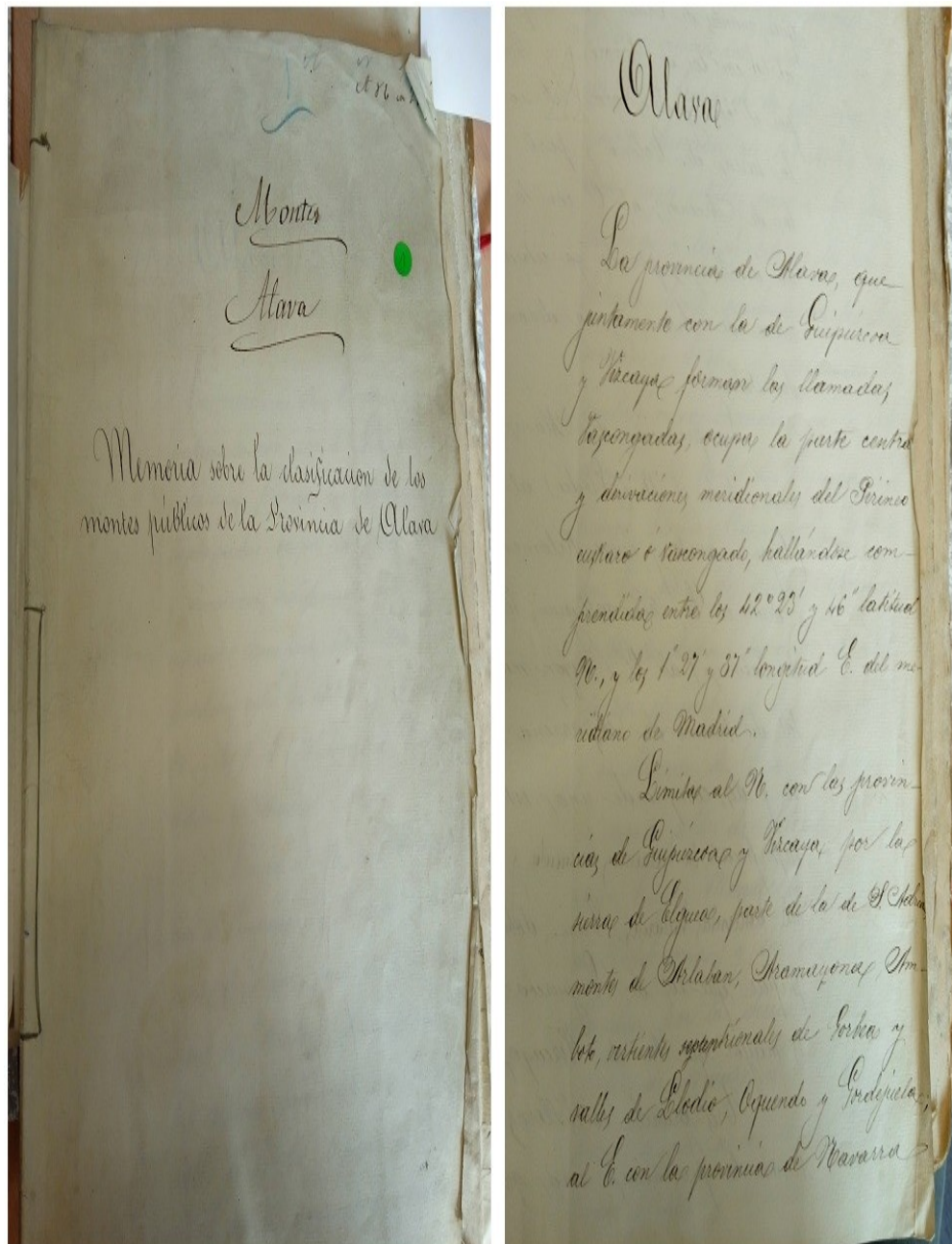


Fig. 1 Documentos de Formación del Catálogo de Álava: *Memoria para la Clasificación de los montes públicos de la Provincia de Álava.*

Además de las series principales, se han integrado en bases de datos las siguientes series: Permutas y prevalencias; Aprovechamientos (sección explotaciones); Viveros; 2ª y 4ª división hidrológico forestal; Fijación de dunas; Proyectos de hidrología; Cotos escolares; Montes Vecinales en Mano Común; Adecuaciones recreativas; Vías de Saca; Incendios; Caza y Pesca; Estimación de Riberas y otras minoritarias.

El formato de documentos no consiste sólo en el habitual del papel de los expedientes, sino que hay abundante información gráfica especialmente meritoria, con planimetría de todos los tamaños y que tienen que ser objeto de digitalización



por parte de empresas especializadas. Complementariamente hay series especialmente ricas en imágenes fotográficas, como las de los Proyectos de restauración hidrológico-Forestal, las fotografías aéreas utilizadas para los primeros Inventarios Forestales Nacionales, o colecciones sobre conservación de suelos. Hay que añadir otros formatos como los microfilms generados en el servicio dedicado a esta cuestión en ICONA o incluso la colección de fotografías en cristal de la primera década del siglo veinte del profesor de la Escuela de Montes de San Lorenzo de El Escorial Felix Monteverde.

En referencia al progreso de digitalización de los fondos, a continuación, se indica la relación no exhaustiva de las series que se han ido digitalizando en función de criterios organizativos.

Tabla 1. Estado de la digitalización del FDM

Series digitalizadas	Series en proceso de digitalización o que se prevé digitalizar a medio plazo
Gravámenes y ocupaciones	Replantaciones
Adquisiciones	Proyectos de Restauración Hidrológico Forestal
Convenios y Consorcios	Formación del Catálogo
Permutas y prevalencias	
Estimación de Riberas	
Perímetros de Repoblación obligatoria	
Elenco de montes consorciados y del Estado	

Para el correcto seguimiento del servicio de consultas que ofrece el FDM se crea el Registro de entrada de consultas al fondo documental del monte y vías pecuarias, con los siguientes datos resumen correspondientes al año 2024: Se han recibido cerca de 280 consultas y solicitudes, de las cuales casi la mitad han sido formuladas por administraciones (local, autonómica y estatal) y empresas públicas, seguidas en número por las solicitudes de particulares (alrededor de 70) e investigadores (16). El resto de las consultas, proceden de diferentes colectivos como abogados, juzgados, ingenieros, universidades, escritores, asociaciones, etc.

Las principales motivaciones declaradas que llevan a la consulta del FDM pueden agruparse en:

- Investigaciones sobre la evolución del paisaje.
- Localización y estudio de infraestructuras (pistas y casas forestales) y obras de restauración hidrológico forestal
- Realización de planificación y proyectos de gestión forestal sostenible y



- ordenación de montes arbolados.
- Estudios sobre repoblaciones forestales.
- Historia local (Villalba, 2024)
- Antecedentes y relación histórica de inclusión de montes en el Catálogo. (Mangas, 2002)
- Estudios y estadísticas sobre los regímenes de incendios forestales.
- Antecedentes históricos del trazado de vías pecuarias
- Defensa del dominio público forestal: Estudios y antecedentes de deslindes de montes y vías pecuarias.
- Conflictos de delimitación de la propiedad público-privada y enclavados
- Estudios sobre caza y pesca y programas de reintroducción de especies.
- Estudios específicos sobre fincas del Estado o adscritas al Organismo Autónomo de Parques Nacionales
- Estudios sobre material forestal de reproducción y viveros
- Estudios sobre Política Forestal y Medioambiental (Sierra Vigil, 2009)

5. Discusión

En primer lugar, se analiza de forma general la significación del contenido de este archivo. La existencia del fondo documental del monte se ha convertido en la referencia y memoria documental de la actividad de la administración forestal hasta la transferencia de competencias a las comunidades autónomas. De esta forma, en un escenario donde el papel ha dejado de ser el medio de comunicación de la administración, resurge la necesidad de conservar este mismo papel que durante años ha sido el único testimonio escrito de las actuaciones de las administraciones en general, y en el caso que nos ocupa, de la administración forestal en particular. Los proyectos de ordenación de montes, de restauración hidrológico- forestal o los proyectos de clasificación de vías pecuarias, estaban redactados por técnicos que aplicaban con destreza la ciencia forestal asociada al conocimiento del terreno, y así quedaba reflejado en las memorias, diagnósticos y estudios que se elaboraron durante décadas.

En segundo lugar, se presenta un bosquejo de las posibilidades que se detectan como consecuencia de confrontar las motivaciones de los usuarios y los temas forestales presentes que se ven reflejados en el Fondo Documental del Monte:

- Comparar y ver la evolución de un territorio desde un punto de vista forestal, tomando como referencia una línea temporal.
- Conocer distribución especies y variedades forestales, el material forestal de reproducción que tradicionalmente se han empleado en repoblaciones y obras de restauración hidrológico-forestal, así como sus lugares de procedencia.
- Analizar y estudiar las técnicas forestales que se han venido poniendo en práctica y sus consecuencias sobre el territorio.
- Valorar la perdurabilidad en el tiempo de obras, actuaciones e infraestructuras forestales.
- Valorar la idoneidad de las obras e infraestructuras existentes ante un escenario de cambio climático caracterizado por fenómenos



- meteorológicos adversos, cada vez más frecuentes y de mayor intensidad como incendios forestales, avenidas, sequías prolongadas, etc.
- Plantear mejoras en infraestructuras deterioradas o insuficientes, así como en masas forestales envejecidas o abandonadas.
 - Analizar y estudiar la posible adaptación de la situación forestal actual de un territorio, resultado de las actuaciones históricas, de cara a afrontar los retos a los que se exponen los paisajes forestales como resultado del cambio climático.
 - Detectar situaciones en el territorio de abandono de la gestión forestal, estudiar, y ver sus efectos no sólo en las propias masas forestales sino en el entorno rural, así como analizar las oportunidades ambientales, económicas y sociales que ofrece la gestión forestal sostenible del territorio y su importancia para aumentar la resiliencia de nuestros paisajes ante el cambio climático.

En relación con las necesidades de mejora y evolución futura del Fondo Documental del Monte, se debe afrontar su completa digitalización más allá de poder ofrecer documentación previamente escaneada para que sus procesos sean plenamente digitales. El entorno europeo y nacional impone que el dato debe ofrecerse de forma abierta y enlazada, a través de estándares y portales que mejoren la accesibilidad y multipliquen sus usos y aplicaciones. Para ello, sus bases de datos y metadatos deben ser accesibles por sus motores de búsqueda, y poder diseñar una arquitectura que lo haga posible.

Sin embargo, el auge de la tecnología y el almacenamiento de datos en la nube, no debe soslayar la importancia que tienen los fondos documentales para administraciones, universidades, investigadores, organizaciones, despachos de abogados, etc. A pesar de ello, el interés de la comunidad científica, investigadores, universidades, administraciones y público interesado, mantiene vivo este patrimonio y la necesidad y el interés del MITECO en su correcta conservación y gestión con el fin de dar respuesta a la demanda de información de todos ellos.

6. Conclusiones

Los fondos documentales constituyen archivos a disposición del público interesado en su contenido, y persiguen como objetivo principal no dejar la información más relevante sólo a nuestra memoria, es decir, superar el proceso humano de almacenamiento y recuerdo de dicha información.

De todos los apartados anteriores podemos concluir que la justificación de la prestación de servicios del Fondo Documental del Monte la encontramos en los atributos que caracterizan a los fondos documentales en general y al del monte en particular y entre las que señalan los siguientes:

- Unen conocimiento técnico forestal y conocimiento tradicional.



- Son testimonio escrito de nuestra memoria: nuestros paisajes forestales de hoy son la consecuencia de cómo se actuó sobre ellos ayer.
- Permiten difundir y dar visibilidad a nuestro patrimonio histórico forestal. Con ello también podemos detectar errores pasados, sus efectos en el presente y valorar la medida en la que debemos actuar para corregirlos y evitarlos en un futuro.
- Proporcionan de forma gratuita a todo el público interesado el conocimiento recopilado en los documentos que lo integran.
- Su correcta gestión garantiza la protección de los datos que contienen.
- Motiva y estimula a investigadores y técnicos para la realización de estudios de los que también se beneficiará la sociedad.
- Facilitan la organización de la documentación de las administraciones, con la importancia que esto tiene de cara al futuro de cualquier organismo público.
- Permite analizar y valorar la actividad de la administración forestal hasta nuestros días y hacer comparaciones y diagnósticos respecto a actuaciones pasadas y presentes y con base a esta información proyectar las futuras.
- Aportan transparencia documental a la actividad de la administración forestal.
- Cumplen con el objetivo de garantizar el acceso público a la información ambiental.
- Su correcta gestión y digitalización hacen que la localización y ofrecimiento de los documentos demandados por el público se consiga con mayor eficacia y eficiencia.

Agradecimientos

A José Manuel Mangas Navas que fue jefe de servicio de bienes y patrimonio forestal, por su interés y dedicación en la conservación y mantenimiento de los Fondos Documentales del catálogo de montes de utilidad pública y de vías pecuarias a lo largo de su carrera profesional, por el conocimiento que supo transmitir sobre la importancia de nuestra historia forestal y porque gracias a su empeño e incansable motivación, el Fondo Documental se ha mantenido hasta nuestros días.

A Francisco Moreno Manso, que fue jefe de sección técnica del MITECO a cargo



del Fondo Documental del Monte, ahora jubilado, por la organización y continuidad de los trabajos en el FDM.

Al Equipo de TRAGSATEC cuyo trabajo, eficaz desempeño y conocimiento del Fondo Documental del Monte, es imprescindible para mantenimiento, gestión y publicidad de todo este patrimonio documental.

En particular agradecemos el trabajo de Silvia Mateos, Sonia López, Eva María Martínez, Nuria García, Almudena Seco, Eugenia García, Amina Rivero y Beatriz Benito.

Y no podía faltar nuestro agradecimiento a investigadores, universidades, administraciones públicas, juzgados, asociaciones, particulares y en general a todas aquellas personas que con su interés mantienen vivos estos documentos y permiten que cumplan su servicio como información útil y accesible de tantos años de actividad forestal del Estado.

Bibliografía

FERNÁNDEZ CENTENO, G., MORENO MANSO, F., BARBANCHO DOMÍNGUEZ, V. y SEBASTIÁN PARDILLOS, J.; 2017. El Fondo Documental del Monte. Pasado, Presente y Futuro. *Actas del 7ª Congreso Forestal Español: gestión del monte : servicios ambientales y bioeconomía*, 26-30 de junio de 2017, Plasencia. Sociedad Española de Ciencias Forestales, 2017.

GIL OLCINA, A; MONTIEL MOLINA, C; 2021. Vizcondado de Chelva (1390-1865) Diacronía de un gran estado nobiliario valenciano. Instituto Interuniversitario de Geografía. Universidad de Alicante.

FONDOS DOCUMENTALES (MITECO);
https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/servicios/index_fdm.html consultado el 2 de enero de 2025

Ley 10/2001, de 13 de julio, de Archivos y Documentos.
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2001/BOE-A-2001-16691-consolidado.pdf> (Consultado el 2 de enero de 2025)

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12534> (consultado el 2 de enero de 2025)

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2018-16673> (Consultado el 2 de enero de 2025)



MANGAS NAVAS, JM; RICO BOQUETE, E; 2013. La Política de Montes Protectores en España (1908-1936). Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones.

MANGAS NAVAS, JM. 2002. Catálogo de montes de utilidad pública (1855-1901) y II. Segunda época: Revisión y consolidación del Catálogo (1865-1901). Montes. Revista de ámbito forestal nº 67, pp 27-33.

MINISTERIO PARA LA TRANSICION ECOLOGICA Y EL RETO DEMOGRAFICO (2022) Estrategia Forestal Española Horizonte 2050
https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/politica-forestal/planificacion-forestal/politica-forestal-en-espana/pfe_estrategia_forestal.html Recurso en línea.
Fecha consulta: 17 de enero de 2025.

MINISTERIO PARA LA TRANSICION ECOLOGICA Y EL RETO DEMOGRAFICO (2022) Plan Forestal Español 2022-2032
https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/politica-forestal/planificacion-forestal/politica-forestal-en-espana/pfe_plan_forestal_esp.html Recurso en línea.
Fecha consulta: 17 de enero de 2025.

RAE; Diccionario panhispánico del español jurídico.
<https://dpej.rae.es/> (consultado el 2 de enero de 2025)

Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-18541> (consultado el 2 de enero de 2025)

SIERRA VIGIL, JM. 2009. *Causas de la Política de repoblaciones forestales del Patrimonio Forestal del Estado durante la Posguerra: 1939-1954*. Cuad.Soc.Esp.Cienc. For. 30:387-392.

TRAGSATEC; 2002. Actualización del fondo de proyectos de restauración hidrológico-forestal de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza. Inedito.

VILLALBA, E; 2024. Historia de la Ganadería en Rivas
<https://www.diarioderivas.es/historia-ganaderia-rivas-vaciamadrid/> (consultado el 16/01/2025)